

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6  
La cantidad de \$ : 677,503 SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS  
Por concepto de : PARA CALEFACIONAR EDIFICIO CONSISTORIAL REBAJA ORDEN DE COMPRA  
Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6224237	03/09/2010	677,503

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-003-000-000	Gas		677,503
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	677,503	
215-22-05-003-000-000	Gas	677,503	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		677,503
Sumas Iguales		1,355,006	1,355,006

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-05-003-000-000		
Presupuesto Vigente	10,142,000		
Total Comprometido	6,336,306		
Saldo x Comprometer	3,805,694		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH./ 40625 NULO.  
40868